



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día siete de noviembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Jonathan Cueto Escobedo, José Alberto Muños Hernández y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, Betzaida Salas García, en su carácter de Consejero Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado) y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- La Dra. Xóchitl de San Jorge Cárdenas, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, mediante oficio SII-ICS-058/2024, , solicita que el H. Consejo Técnico otorgue el aval correspondiente del Comité de Admisión que atenderá las solicitudes de los aspirantes a cursar la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, generación 2025-2027, así como el calendarios de exámenes de selección..
- 4.- Asuntos generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de los seis integrantes del H. Consejo Técnico.-

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza la petición de la Dra. Xóchitl De San Jorge Cárdenas, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, para que este Cuerpo Colegiado apruebe en su caso, la designación del Comité de Admisión-Generación 2025-2027. ESTE CUERPO COLEGIADO ACUERDA QUE EL COMITÉ DE ADMISIÓN QUE EVALUARÁ A LOS ASPIRANTES PARA EL PERIODO 2025-2027, PARA INGRESAR A LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS, SERÁN LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS: DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ, SEALTIEL ARMENTA ARELLANO, MARÍA DEL PILAR PEREGRINA MARTÍNEZ, JONATHAN CUETO ESCOBEDO, LIZETTE FIGUEROA, XÓCHITL MARIA DEL CARMEN DE SAN JORGE CÁRDENAS, ROBERTO MEYER GÓMEZ, CARLOS YASCIN NORIEGA, MARIA DEL CARMEN GOGESCOECHEA TREJO, PATRICIA PAVÓN LEÓN, BETZAIDA SALAS GARCÍA Y CRISTINA ORTIZ LEÓN. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**BETZAIDA SALAS GARCÍA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**JONATHAN CUETO ESCOBEDO
INVESTIGADOR**

**ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR**

**JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ
INVESTIGADOR**

**FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER**

**DR. GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA**